



SAN LUIS, 9 de octubre de 2023

VISTO:

El EXPE: 9642/2023. Departamento de Artes, Área N° 13: "Literatura", solicita llamado a Inscripción de Aspirantes, público y abierto, para cobertura de UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, con dedicación Semiexclusiva, de carácter Suplente, con temas relativos a "Literatura Argentina I", del Profesorado Universitario en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que el Área N° 13 “Literatura”, solicita el llamado a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Suplente, con temas relativos a “Literatura Argentina I”, para el Profesorado Universitario en Letras.

Que la cobertura de la vacante debe realizarse de acuerdo a lo establecido por la Ordenanza Consejo Superior 13/2023.

Que a fs 6, el Área N° 13 "Literatura", procede a elevar la nómina de profesores que conformarán el tribunal evaluador.

Que la difusión de la convocatoria a Inscripción de Aspirantes, deberá realizarse de acuerdo al Artículo 17° de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023, durante CINCO (5) días, utilizando los medios de difusión que la Facultad disponga.

Que a fs. 20, Dirección Administrativa realiza la imputación del cargo.



Facultad de Ciencias Humanas

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Inscripción de Aspirantes, pública y abierta, para cubrir UN (1) cargo de Auxiliar de Primera, Semiexclusivo, Suplente, con temas relativos a “Literatura Argentina I”, para el Profesorado Universitario en Letras.

ARTÍCULO 2º.- Difundir durante CINCO (5) días hábiles, desde el día LUNES 9 DE OCTUBRE hasta el día MARTES 17 DE OCTUBRE DEL 2023, la presente convocatoria a Inscripción de Aspirantes, utilizando para ello los medios internos de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de TRES (3) días hábiles universitarios, desde el MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (18-10-2023) hasta el día VIERNES 20 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (20-10-2023), de 8:30 a 12:00 hs., por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 4º.- Designar al Jurado que entenderá en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes:

TITULARES: PROF. Verónica MOREYRA

PROF. Celeste VASALLO

PROF. Mauro ESPINOSA

SUPLENTES: PROF. Beatriz SURIANI



Facultad de Ciencias Humanas

PROF. Gabriela RIZZI

PROF. Irina BAGINAY

ARTÍCULO 5°.- Los aspirantes deberán presentar una nota dirigida a la Sra. Decana solicitando la inscripción al registro y acompañado por un Currículum Vitae firmado (CV). El Currículum Vitae deberá confeccionarse siguiendo los lineamientos que se establecen en el Anexo I de la Ordenanza Consejo Superior N° 13/2023. Los aspirantes deberán fijar en el Currículum Vitae su domicilio legal electrónico (e-mail de uso habitual para poder ser notificados por esa vía). Se establece que la presentación de la solicitud de inscripción por parte del aspirante, implica su conocimiento y conformidad con la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 6°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

HAP

TCP

OJG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana- Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria General- Lic. MAROA, Claudia Paola

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 09/10/2023 09:33:08
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 10/10/2023 14:24:46
Razon: Autorizado por Claudia Paola Maroa



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 10/10/2023 16:52:52
Razon: Autorizado por Viviana Edith Reta